



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA SECRETARÍA DE CÁMARA.	}	PRECIO DE SUSCRIPCION. UN AÑO 6 PESETAS
--	---	--

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO ECLESIASTICO DE MENORCA.

S. V.

Eleccion de Vicario Capítular.

Recibida oficialmente la noticia de la preconización del Ilmo. y Rdmó. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal, dignísimo Obispo que ha sido de esta Diócesis, para la Sede y Obispado de Teruel y Administración Apostólica de Albarracín, verificada por Su Santidad, el Papa Leon XIII, en el acto consistorial de 25 de Junio último, y declarada en su consecuencia vacante esta Diócesis de Menorca, el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral,

en sesión extraordinaria del día 17 de los corrientes, y con arreglo á lo dispuesto por el Sagrado Concilio de Trento, artículo 20 del Concordato vigente y demás formalidades de derecho, ha tenido á bien confiarme el cargo, muy inmerecido por cierto, de gobernar esta Diócesis, durante dicha vacante, en calidad de Vicario Capitular de la misma.

Al tener el honor de comunicarlo al Rdo. Clero y fieles de la Diócesis, séame permitido consignar la grata y firmísima confianza que abrigo, de que el ilustrado celo y sólida virtud que me complazco en reconocer y apreciar en el primero, y la proverbial y notoria docilidad y honradez que caracterizan á los segundos me harán, con el favor de Dios, ménos difícil y árduo el cumplimiento de los deberes inherentes á tan espinoso y delicado cargo, cuyo desempeño no tenderá á otro fin que á procurar la gloria de Dios y el bien de las almas.

Otra circunstancia me alienta, y la misma debe alegrar sobremanera á todos los buenos menorquines; y es que afortunadamente todo induce á creer que será breve este interregno de la vacante episcopal; pues, según las noticias recibidas, en el mismo Consistorio en que se disolvieron los lazos que unían al Ilmo. Sr. Comes con esta Diócesis, fué preconizado para sucederle en la misma el egregio Prebendado de la Iglesia Metropolitana de Valencia, Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, sacerdote ejemplarísimo por sus virtudes, de claro talento, vasta ilustración, exquisita prudencia y excepcionales dotes de gobierno, á quien tuvo esta isla la honra de hospedar hace pocos años, cuando la visita que se dignó hacernos el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, hoy Emmo. Cardenal Sancha. De modo que la Divina

Providencia, que vela cuidadosamente por esta porcion escogida del rebaño de Cristo, no ha permitido que un solo momento quedara huérfana de Padre amantísimo y celosísimo Pastor. Demos todos por ello rendidas gracias á Dios, á la vez que ruego encarecidamente á los Sres. sacerdotes, religiosas y pueblo fiel del Obispado pidan con fervor al Omnipotente apresure el suspirado momento de poder saludar y aclamar entre nosotros al nuevo Ungido que viene en nombre del Señor, á ennoblecér todavía más con su ciencia y virtud la gloriosa silla de los Severos y Macarios.

Ciudadela, 18 de Julio de 1896.

DR. LINO SINGLA, VIC. CAP.

Nombramiento de Económico de la Mitra.

En la anteriormente mencionada sesion del Ilmo. Cabildo Catedral se procedió asimismo, conforme lo prescribe el Derecho, al nombramiento del Sr. Capitular que ha de administrar los bienes de la Mitra durante la vacante, cuyo cargo fué confiado por la susodicha Ilma. Corporacion al M. I. Sr. Don Roque Coll, Canónigo Magistral.

Ciudadela, 18 de Julio de 1896.

DR. LINO SINGLA, VIC. CAP.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

Cumpliendo con el mayor gusto el encargo especial que se ha dignado hacernos el Ilmo. y Rdmó. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal, Obispo preconizado de Teruel, damos desde este *Boletín* en nombre de S. S. I. las más expresivas gracias á las corporaciones, autoridades, asociacio-

nes, sacerdotes y seglares que por cartas y telegramas le felicitaron en el día de su Santo Patron, manifestándonos dicho Ilmo. Prelado que tiene en mucha estima esta nueva demostración de afecto que le han dispensado los que hasta ahora han sido sus amados diocesanos.

Que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús no decrece entre nosotros, antes bien va arraigándose cada día más en el alma de los menorquines, extendiéndose por todos los pueblos y haciendo sentir su saludable influencia en todas las clases de la sociedad, lo acaban de demostrar con la mayor evidencia las solemnes y devotas funciones que en honor del Deífico Corazón se han celebrado en muchas parroquias é iglesias del Obispado durante el pasado mes de Junio, que le está consagrado. Pero entre todas ellas, como sucede ya de algunos años á esta parte, merece especial mención, por la suntuosidad, esplendidez y entusiasmo con que se celebra, la fiesta que le dedican en el primer Domingo de Julio las diferentes congregaciones del Sacratísimo Corazón que hay en esta ciudad, y á las cuales se asocia toda la población en masa para rendir un fervoroso homenaje de gratitud, de amor y adoración al Soberano Rey y Señor de los corazones, que ejerce ya su absoluto y dulcísimo imperio en los de todos los ciudadelanos. Puede decirse que es la fiesta de las fiestas de Ciudadela, la más popular y la más universal, la más fervorosa y la más edificante, la más característica y que mejor revela la piedad y fé que, gracias á Dios, alientan vivas y vigorosas en el espíritu de los habitantes de esta ciudad.

El santo ardor y generoso entusiasmo que sienten éstos para obsequiar del modo más digno posible

al amantísimo Corazon de Cristo ya no se contentan con prodigar todos los más ricos recursos del arte en el adorno y embellecimiento de la Iglesia de S. Agustin, en donde tienen lugar estos cultos, en procurar la mayor solemnidad y pompa de los mismos, en concurrir á la Comunion general en número incomparablemente mayor que en cualquier otra festividad del año y en llenar por completo la vasta nave de la iglesia para asistir á los divinos oficios y á los actos de la tarde, sino que quieren rendir al Divino Corazon ferviente protesta y público testimonio de que le reconocen y aclaman no sólo Dueño y Señor de sus corazones sino tambien Rey absoluto y universal de todo lo criado. Por esto ponen todo su empeño en el mayor lucimiento y brillantez de la procesion que se celebra por la tarde, en la que es llevado en triunfo el Rey de cielos y tierra, velado por amor nuestro en la Santa Eucaristía, entre las perfumadas nubes de incienso y las dulcísimas armonías de las orquestas y las sublimes y regocijadas notas de los cantos litúrgicos y populares, y sirviéndole de fidelísima y amante escolta todo un pueblo entusiasta y fervoroso, representado por sus dignas autoridades y por todas las clases de la sociedad. Y este año han subido de punto las públicas manifestaciones de este entusiasmo, que ha hecho verdaderamente triunfal y regio el paso de S. D. M. por nuestras calles y plazas, levantando arcos de triunfo con expresivas dedicatorias al Sagrado Corazon, tapizando el suelo de hermosa alfombra de flores naturales, cubriendo las calles con elegantes pabellones y adornando las fachadas de las casas con vistosas colgaduras y emblemas alusivos á la fiesta.

Acepte benigno el amantísimo Corazon de Jesús

Los sinceros obsequios que anualmente y con progresivo entusiasmo le dedica esta católica ciudad por medio de las mencionadas asociaciones, y recompense largamente con sus dones y gracias la piedad y fervor de todos los asociados y de un modo especial el celo y abnegacion de su dignísimo Director, el M. I. Sr. Canónigo Doctoral de esta Sta. Iglesia Catedral.

No menores muestras de creciente desarrollo y de fundadas esperanzas para el porvenir moral y religioso de esta poblacion acaba de darnos la benemérita congregacion de jóvenes de la Inmaculada Concepcion y de S. Luis Gonzaga, en la solemne fiesta que dedicó á su angélico Titular el segundo Domingo del presente mes, en la iglesia de S. Agustin, en donde se halla canonicamente erigida. Atento su celosísimo Director, el M. I. Sr. Arcediano de esta Sta. Iglesia Catedral, á procurar el mayor bien espiritual y corporal de los congregantes, no perdona medios para alejarlos de los centros de corrupcion, en donde por desgracia sufre tantas veces naufragio la virtud é inocencia de nuestros jóvenes y para infundir en sus inteligencias y corazones las máximas salvadoras de la Religion y los gérmenes de piedad y virtud, que han de hacerles ciudadanos honrados en el tiempo y cristianos dichosos en la eternidad. Para esto tiene establecidas escuelas nocturnas gratuitas en un espacioso local levantado ex-profeso; catecismos todos los Domingos en la iglesia de San Agustin; Comuniones generales y ejercicios piadosos con pláticas morales todos los meses; dos fiestas solemnes cada año dedicadas respectivamente á la Inmaculada Concepcion de Maria y á San Luis; amenas é instructivas veladas literario-

musicales en el mencionado local de la Congregación, en el cual hallan siempre aquellos jóvenes honesto esparcimiento y grato solaz, contribuyendo no poco á ello la magnífica y nutrida banda de música que entre los mismos congregantes ha logrado organizar. Con tales disposiciones y elementos no es extraño que resultara solemnísima la fiesta arriba mencionada, que consistió en una concurrentísima Comunion general de congregantes y aspirantes, en solemne Oficio con elocuente panegirico del Santo protector y modelo de la juventud, y en una devota funcion de la tarde con un notable y oportuno sermon sobre las congregaciones religiosas en general y la de San Luis en particular, coronándose todos éstos actos con una brillante y lucidísima procesion que recorrió algunas calles de esta ciudad, y en la que acompañaba la hermosa imágen de San Luis un número crecidísimo de congregantes, muchos de ellos ya en la flor de la edad, en cuyo pecho generoso y varonil, escudado con la medalla de la Congregación, ninguna mella pudieron hacer las consideraciones del respeto humano, ni las mal disimuladas manifestaciones de despecho de la impiedad avergonzada y confundida.

Realmente, las memorables manifestaciones religiosas llevadas á cabo en esta isla, de algun tiempo á esta parte, indican claramente que los católicos han comprendido al fin á qué les obliga en la actualidad su profesion de cristianos, que la fé y la piedad se abren paso entre las clases más ilustradas, de posición social y de la juventud, que la incredulidad y el indiferentismo van pasando ya de moda y que la misma sociedad busca como instintivamente un seguro puerto de salvacion en los dogmas y prácticas de nuestra Religión sacrosanta.

En el día 26 del próximo pasado mes, tuvo lugar en la iglesia y convento de Religiosas de la Enseñanza de esta ciudad la tierna ceremonia de la profesion religiosa de la Hermana María de las Mercedes Civit y Castellà en el citado Instituto, à la que apadrinaron su Sr. padre D. Pablo Civit de Albareda y su Sra. hermana D.^a Ramona. Ofició en la ceremonia, recibiendo los votos solemnes de la nueva Religiosa, el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico de la Diócesis; y predicó un elocuente, conmovedor y muy interesante sermon el Rdo. Lic. D. Pedro Anglada y Bonet, Beneficiado de la Catedral y Catedrático del Seminario.

Una obra humilde en sus apariencias, pero que está destinada à producir grandes y provechosos resultados para la Iglesia y la sociedad, si puede desarrollarse convenientemente, como ya empieza à producirlos en las diferentes diócesis de España en que se halla establecida, acaba de implantarse en este Obispado, en la importante ciudad de Mahon. Nos referimos à las *Escuelas de perfeccion cristiana y reforma social*, cuyo celoso fundador è infatigable propagandista es el Rdo. P. Antonio Vicent, S. J., y cuyo fin principal es poner en práctica las augustas enseñanzas de Leon XIII en su inmortal Encíclica *De conditione opificum*, conseguir de esta manera el mayor bien posible, espiritual y material, de los obreros y en último resultado la verdadera reforma social, por medio de la soberanía de Cristo en todos los organismos del Estado. Pues bien, al reconocido celo y generoso desinterés de algunos Sres. Sacerdotes y seglares de la referida poblacion se debe el hallarse ya fundada y organizada allí una de las mencionadas *Escuelas*, que cuenta con un escogido núcleo de *hermanos*, pues así se denominan sus individuos, para llevar adelante sus laudables propósitos. Dios bendiga y haga prosperar tan santa obra entre nosotros.